

**Impacto en el fortalecimiento institucional del proceso de planeación estratégica participativa
en el marco del PIFI de 2001 a 2008**

INDICADORES DE CAPACIDAD ACADÉMICA

| Indicador | Valores | | Políticas aplicadas en el periodo 2001-2008* | Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 | Impacto en la capacidad académica con motivo del proceso de planeación en el marco del PIFI |
|--|---------|------|---|--|--|
| | 2001 | 2008 | | | |
| Porcentaje de PTC con posgrado. | 65.51 | 87 | <p>Política 28.-Para que los programas educativos de las escuelas superiores alcancen los mismos niveles de calidad de los que se imparten en los institutos, se apoyará la formación de los docentes en posgrados de alta calidad. Asimismo, se contratarán profesores investigadores de tiempo completo, preferentemente con grado de doctor.</p> <p>Política 30.-En la actividad docente participarán únicamente profesores de tiempo completo, con título de licenciatura en el nivel de bachillerato, con grado de maestría en el nivel de licenciatura (o su equivalente en las áreas de artes y de la salud); con grado de maestría o doctorado en especialidades y maestrías, y con grado de doctor en los doctorados.</p> <p>Política 34.-Se propiciará la formación académica de los profesores de tiempo completo en posgrados de calidad y, al concluir sus estudios, se deberán reincorporar al cuerpo académico de origen.</p> | <p>Se ha establecido como requisito para la contratación de profesores de tiempo completo, que éstos cuenten con posgrado y, en la mayoría de los casos, con grado de doctor.</p> <p>Se ha proporcionado apoyo a los profesores de tiempo completo adscritos a las diferentes áreas académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, para que se formen en posgrados de alta calidad. Al concluirlos, se han reincorporado a sus cuerpos académicos de origen.</p> | <p>En el periodo 2001-2008 se ha fortalecido la capacidad académica, al incrementarse el número de PTC con posgrado. En la actualidad, 87 de cada 100 PTC cuentan con estudios de posgrado, lo cual impacta positivamente en los programas educativos que se ofrecen así como en el desarrollo de los cuerpos académicos ya que al mejorar su nivel de habilitación, los PTC cuentan con mayores recursos en su área disciplinar y las cátedras impartidas son de mayor calidad.</p> <p>La proporción de profesores con estudios de maestría ha permanecido constante ya que en el año 2001 registró un valor de 43% y en 2008, de 44%. Con respecto a los PTC que han obtenido el grado de doctor, sí se reflejó un gran incremento ya que en 2001 el 23% de los PTC eran doctores y en 2008, este porcentaje llegó a 43%.</p> <p>En los últimos años ha crecido la producción científica de los PTC, ya que en el periodo 2005-2008 publicaron 151 libros, 321 capítulos de libro y 996 artículos en revistas arbitradas. En el mismo periodo se concluyeron 564 proyectos de investigación.</p> |
| Porcentaje de PTC con perfil deseable. | 28.94 | 73 | <p>Política 33.-Los profesores de tiempo completo de la Institución deberán realizar las acciones necesarias para obtener el reconocimiento del perfil PROMEP en un plazo no mayor de dos años después de su contratación.</p> | <p>A nivel institucional, se ha establecido la obligatoriedad de que cada cuerpo académico y cada PTC cuenten con su programa individual de trabajo. Existe una instancia encargada de dar seguimiento a estos programas.</p> <p>La UAEH otorga permanentemente apoyos a los PTC para que incrementen su productividad, como recursos para</p> | <p>Se incrementó considerablemente el porcentaje de PTC con perfil deseable, en el periodo 2001-2008. De cada 100 PTC, 73 tienen el reconocimiento al perfil deseable de PROMEP.</p> |

| Indicador | Valores | | Políticas aplicadas en el periodo 2001-2008* | Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 | Impacto en la capacidad académica con motivo del proceso de planeación en el marco del PIFI |
|-------------------------------------|---------|------|--|---|---|
| | 2001 | 2008 | | | |
| | | | <p>Política 50.-Se dará prioridad a las acciones de mejora de la capacidad académica mediante la contratación de profesores de tiempo completo con perfil preferente, miembros del SNI/SNC, que apoyen el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos que inciden mayoritariamente en el cierre de brechas al interior de las DES.</p> <p>Política 72.-La Institución apoyará a los profesores investigadores en las acciones necesarias para que alcancen el perfil deseable y logren su registro en el SNI o SNC.</p> | <p>asistencia a congresos y para publicación de libros, capítulos de libro, así como artículos arbitrados.</p> <p>En las DES se realiza la asignación de las cargas frente a grupo, cuidando el balance de actividades de los PTC.</p> | |
| Porcentaje de PTC adscritos al SNI. | 11.34 | 26 | <p>Política 50.</p> <p>Política 71.-Los profesores investigadores pertenecientes a los cuerpos académicos deberán formar parte del Sistema Nacional de Investigadores o Creadores, y para la incorporación de nuevos profesores investigadores, serán privilegiados los que pertenezcan a los sistemas antes mencionados.</p> <p>Política 72.</p> | <p>Además de las descritas en el rubro anterior, la UAEH estableció el Programa Anual de Investigación con el propósito de impulsar la investigación, la formación de recursos humanos y la publicación de artículos científicos.</p> <p>En los proyectos del PIFI se incluyen acciones para que los PTC realicen estancias en IES nacionales e internacionales, participen en redes y puedan publicar los resultados de sus investigaciones.</p> <p>Se promueve la participación de los PTC en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores o en el Sistema Nacional de Creadores.</p> | <p>Como se puede observar, se registró un incremento muy importante en los PTC adscritos al SNI. Más de la cuarta parte de los PTC de la UAEH pertenecen a este Sistema.</p> |
| Número de CA consolidados. | 0 | 20 | <p>Política 51.-Se privilegiará el trabajo colectivo entre los diferentes cuerpos académicos y distintos órganos colegiados académicos de la UAEH.</p> <p>Política 54.-Todos los cuerpos académicos deberán disponer de programas de desarrollo y éstos deberán ser la guía para la realización de sus trabajos.</p> | <p>Se da seguimiento a los programas de desarrollo de los cuerpos académicos a través del área PROMEP institucional.</p> <p>Se ha evaluado la pertinencia de las LGAC y de creación artística.</p> <p>Se analizaron caso por caso, las posibilidades de los PTC de ingresar al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores, así como las de cada cuerpo académico para consolidarse; se identificaron sus</p> | <p>La mejora en la habilitación académica de los PTC ha impulsado la formación y el desarrollo de los CA, ya que en el año 2001 no contábamos con CA consolidados y a la fecha la mitad de nuestros CA ha alcanzado la consolidación.</p> |

| Indicador | Valores | | Políticas aplicadas en el periodo 2001-2008* | Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 | Impacto en la capacidad académica con motivo del proceso de planeación en el marco del PIFI |
|--|---------|------|---|---|---|
| | 2001 | 2008 | | | |
| | | | <p>Política 55.-Los cuerpos académicos deberán privilegiar, dentro de sus actividades, la vinculación con el sector público y privado, estatal y nacional.</p> <p>Política 56.-Los proyectos desarrollados por los cuerpos académicos deberán realizarse con la participación colegiada de sus integrantes y se buscará de manera preferente el financiamiento externo.</p> <p>Política 57.-De forma prioritaria, se apoyarán las acciones enfocadas a lograr la consolidación de los cuerpos académicos, las cuales deberán estar claramente definidas en sus programas de desarrollo.</p> | necesidades y se les apoyó en sus requerimientos. | |
| Número de CA en consolidación. | 0 | 11 | <p>Política 51.</p> <p>Política 54.</p> <p>Política 55.</p> <p>Política 56.</p> <p>Política 57.</p> | Las estrategias y acciones descritas en el punto anterior igualmente se desarrollaron para que los cuerpos académicos en formación, alcanzaran el nivel de CA en consolidación. | Debido al trabajo colegiado y a la productividad de los PTC, en el periodo referido, diez CA más que se encontraban en formación alcanzaron el nivel de en consolidación. |
| Porcentaje de PTC que han mejorado sus habilidades docentes. | 15 | 77.5 | <p>Política 27.-El ingreso del personal académico a la UAEH se realizará exclusivamente por concurso de oposición y con apego a la normatividad correspondiente.</p> <p>Política 35.-El Programa Estratégico de Formación Integral (ProEFI) del Personal de la UAEH, se diseñará con base en diagnósticos periódicos realizados por la Dirección General de Evaluación de acuerdo con los perfiles establecidos.</p> <p>Política 36.-Todos los profesores de la UAEH y los aspirantes a profesores, deberán cursar y acreditar los ciclos básicos y obligatorios de capacitación y actualización docente, establecidos en el</p> | <p>Se estableció como política institucional que todos los profesores y los aspirantes a profesores, deben cursar y acreditar los ciclos básicos y obligatorios de capacitación y actualización docente, para lograr y mantener el perfil ideal.</p> <p>Se encuentra en operación el Programa Estratégico de Formación Integral.</p> <p>En el seno del Sistema Institucional de Evaluación de la UAEH, se realiza cada semestre la evaluación de los profesores, proceso en que participan los alumnos, pares y directivos. Los resultados de esta evaluación son el principal insumo para el diseño de las acciones de capacitación y actualización que se ofrece a los PTC.</p> | Gracias a la política de capacitación permanente que se estableció en la institución, más de las tres cuartas partes de los PTC han mejorado sus habilidades docentes lo que redunda en una mejor atención a los alumnos. |

| Indicador | Valores | | Políticas aplicadas en el periodo 2001-2008* | Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 | Impacto en la capacidad académica con motivo del proceso de planeación en el marco del PIFI |
|-----------|---------|------|---|--|---|
| | 2001 | 2008 | | | |
| | | | <p>Programa Estratégico de Formación Integral para lograr y mantener el perfil ideal.</p> <p>Política 37.-Dentro de la capacitación y actualización del personal docente, se contemplarán cursos sobre la enseñanza centrada en el aprendizaje o en el estudiante.</p> | | |

Conclusiones al comparar la relación entre:

a) Los porcentajes de PTC con posgrado y de PTC con perfil deseable

De los PTC que poseen estudios de posgrado, el 84% posee perfil reconocido por el PROMEP. Es importante continuar apoyando a los PTC que aún no cuentan con este reconocimiento con el propósito de que cumplan con los requisitos que marcan las convocatorias respectivas.

b) Los porcentajes de PTC con doctorado y de PTC adscritos al SNI

De cada diez PTC con posgrado, cinco son doctores. Es necesario continuar apoyando a quienes no cuentan con este grado para que se formen en doctorados de calidad, que sean congruentes con las áreas académicas que apoyan la impartición de los PE y el desarrollo de las LGAC.

El 60.47% de los PTC con doctorado pertenece al SNI o SNC. Es significativo el avance que se ha registrado, ya que más de la mitad de los doctores de la UAEH tienen este reconocimiento. Asimismo, más de la cuarta parte de los PTC con posgrado pertenece al SNI o SNC.

*Las políticas referidas, se encuentran establecidas en el documento "Políticas Institucionales 2008-2009" publicado en la página Web de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

**Impacto en el fortalecimiento institucional del proceso de planeación estratégica participativa
en el marco del PIFI de 2001 a 2008**

INDICADORES DE COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

| Indicador | Valores | | Políticas aplicadas en el periodo 2001-2008* | Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 | Impacto en la competitividad académica con motivo del proceso de planeación en el marco del PIFI |
|---|---------|------|---|---|--|
| | 2001 | 2008 | | | |
| Porcentaje de PE evaluables de buena calidad. | 14.60 | 87 | <p>Política 10.-Los programas educativos de los niveles de profesional asociado, licenciatura y posgrado serán sujetos de evaluación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, cuyas recomendaciones serán atendidas con oportunidad, con el propósito de lograr el nivel uno, como antecedente que permita acreditarlos por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior o incorporarlos al Padrón Nacional del Posgrado SEP-CONACyT.</p> <p>Política 23.-Los directores de los institutos en coordinación con los directores de las escuelas superiores, diseñarán estrategias para la evaluación externa y acreditación de los programas educativos que se imparten en estas últimas.</p> <p>Política 24.-Con objeto de mejorar la calidad de los programas educativos, los cuerpos académicos participarán en la impartición, revisión y actualización de los contenidos de las asignaturas, independientemente del instituto a que pertenezcan.</p> <p>Política 26.-En la revisión y actualización curricular de los programas educativos se deberán tomar en cuenta los parámetros y recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de los organismos reconocidos</p> | <p>Se ha dado seguimiento a las evaluaciones diagnósticas realizadas por organismos evaluadores o acreditadores nacionales e internacionales y se han atendido las recomendaciones correspondientes.</p> <p>Se han difundido los lineamientos de evaluación y acreditación de organismos evaluadores o acreditadores nacionales e internacionales, entre los institutos y escuelas superiores.</p> <p>Se ha promovido la actualización permanente de planes y programas de estudio en el seno de los Comités de Programa Educativo de los institutos.</p> <p>Se promueve el desarrollo de las LGAC y de creación artística prioritarias para el desarrollo de los programas educativos de la UAEH y la atención de la problemática de la región y del estado.</p> <p>Se ha revisado la estructura académica actual de los programas educativos de posgrado (PEP) y los PTC participan en la operación y la revisión de los PE en los diferentes niveles.</p> <p>Se continúa con la realización de estudios de egresados y de empleadores cuyos resultados son incorporados en los procesos de revisión y diseño curricular de los PE.</p> | <p>Las estrategias y acciones emprendidas con el propósito de mejorar la competitividad académica de la institución han dado buenos resultados, ya que el porcentaje de PE evaluables de buena calidad observado en 2008 fue seis veces mayor que el de 2001.</p> <p>El alto porcentaje de programas educativos de buena calidad ha favorecido el ingreso y la permanencia de la UAEH en el CUMEX.</p> |

| Indicador | Valores | | Políticas aplicadas en el periodo 2001-2008* | Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 | Impacto en la competitividad académica con motivo del proceso de planeación en el marco del PIFI |
|---|---------|------|--|---|--|
| | 2001 | 2008 | | | |
| | | | <p>por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), según corresponda, así como de los propios procesos de evaluación institucional.</p> <p>Política 46.-Las escuelas, institutos y escuelas superiores de la UAEH deberán trabajar con base en los indicadores de desempeño, con objeto de superar en el corto plazo las medias nacionales de tasas de titulación, aprobación, rezago educativo, promoción, tiempos medios de egreso, eficiencia de egreso, índice de retención y de deserción del primero al segundo año, así como para mejorar la habilitación del profesorado de carrera y la conformación y grado de consolidación de los cuerpos académicos, con objeto de elevar el nivel de desarrollo de los programas educativos hasta lograr su acreditación.</p> | | |
| Porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de buena calidad. | 18.55 | 95 | <p>Política 45.-Se deberá incrementar el porcentaje de la matrícula atendida en programas educativos de calidad en las escuelas superiores.</p> <p>Política 49.-Con el propósito de disminuir la diferencia entre los niveles de competitividad académica de los institutos, se dará prioridad a la atención de los problemas que permitan incrementar el número de programas educativos de calidad, la matrícula atendida en dichos programas, el indicador de alumnos titulados por cohorte y el número de alumnos atendidos por los programas de servicios a estudiantes como tutorías y asesorías.</p> | Las estrategias y acciones descritas en el punto anterior, igualmente han sido enfocadas a incrementar el porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de buena calidad. | Los resultados han sido sobresalientes en este aspecto, ya que se puede concluir que de cada 100 alumnos, 95 cursan un programa educativo reconocido por su buena calidad. |

| Indicador | Valores | | Políticas aplicadas en el periodo 2001-2008* | Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 | Impacto en la competitividad académica con motivo del proceso de planeación en el marco del PIFI |
|--|---------|-------|---|---|--|
| | 2001 | 2008 | | | |
| Porcentaje de estudiantes que reciben tutoría. | 33 | 83.76 | <p>Política 16.-Los programas educativos deberán contener como requisito estructural al Programa Institucional de Tutorías.</p> <p>Política 29.-Los profesores de tiempo completo que se contraten en las escuelas superiores, deberán cumplir con la prestación de tutorías y asesorías de los estudiantes.</p> <p>Política 39.-Los alumnos de la UAEH contarán con la atención que proporcionan los Programas Institucionales de Tutorías y Asesorías, con el objetivo de incrementar los índices de retención, aprobación, eficiencia terminal y titulación.</p> | <p>Continuamente, se da a conocer a la comunidad universitaria, los programas institucionales de inducción universitaria, tutorías, psicopedagogía, vida y creación universitaria, educación deportiva y las actividades cocurriculares Cultura, Deporte y Recreación (CUDER) e Innovación (INNOVA).</p> <p>Se forma, capacita y actualiza periódicamente, al personal académico que opera los programas institucionales de apoyo y servicio a los estudiantes.</p> <p>Continuamente se revisa la operación del Programa Institucional de Tutorías.</p> | <p>El servicio de tutorías a los estudiantes, se amplió en gran medida. Actualmente de cada cien estudiantes, 84 reciben este servicio. Este avance ha sido posible gracias a la política institucional de que todos los PTC deben participar en el Programa Institucional de Tutorías.</p> |
| Tasa de egreso por cohorte (calculada conforme al PIFI). | s/d | 35 | <p>Política 20.-Para incrementar la retención y disminuir los índices de deserción y reprobación se incluirán en los programas educativos, estrategias de innovación educativa.</p> <p>Política 40.-Los alumnos de la universidad contarán con un Programa Institucional de Asesorías, impartido por los mejores profesores de la DES, con el propósito de incrementar la retención, la eficiencia terminal y disminuir los índices de deserción y reprobación.</p> <p>Política 48.-La UAEH desarrollará las acciones necesarias con el propósito de lograr índices de eficiencia terminal de sus programas educativos, superiores al 70%.</p> | <p>Se mantiene en operación el Programa Institucional de Tutorías.</p> <p>Se revisa y actualiza constantemente el Reglamento de Control Escolar.</p> <p>El área de Estadística de la Dirección General de Planeación emite semestralmente, reportes sobre los indicadores de las trayectorias escolares de todos los programas educativos, como eficiencia de egreso, tasas de aprobación y de deserción, tiempos medios de egreso, etc.</p> <p>Continuamente se monitorea el comportamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes.</p> | <p>Las causas que influyen en este indicador son de origen multifactorial; algunas de ellas se encuentran fuera del control de la UAEH como por ejemplo la crisis económica y problemas familiares, entre otros. Por lo anterior, no ha sido posible alcanzar la meta en lo que se refiere a la tasa de egreso, ya que de cada 100 alumnos, 35 logran concluir sus estudios en el tiempo establecido en el plan de estudios.</p> |
| Tasa de titulación por cohorte (calculada conforme al PIFI). | s/d | 53.46 | <p>Política 14.-Los programas educativos de nivel licenciatura, deberán contener como elemento estructural, mecanismos que permitan que los alumnos se titulen</p> | <p>Dentro de la revisión y actualización del Reglamento de Control Escolar, se establecieron nuevas modalidades de titulación como la obtención de un puntaje determinado en la presentación del EGEL.</p> | <p>En nuestra institución se han desarrollado estrategias para facilitar la titulación de los estudiantes. En tal virtud, se ha alcanzado un valor importante en este indicador.</p> |

| Indicador | Valores | | Políticas aplicadas en el periodo 2001-2008* | Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 | Impacto en la competitividad académica con motivo del proceso de planeación en el marco del PIFI |
|---|---------|------|--|---|--|
| | 2001 | 2008 | | | |
| | | | <p>en forma simultánea a la conclusión de los créditos.</p> <p>Política 47.-Se pondrá especial énfasis en el mejoramiento de los indicadores de eficiencia terminal, eficiencia de titulación y porcentaje de la matrícula atendida en programas educativos de buena calidad.</p> <p>Política 58.-En los procesos de admisión, se formarán grupos no mayores de 40 alumnos, que permitan implementar los programas educativos con una eficiencia tal, que incremente la retención y la titulación, y disminuya los índices de deserción y reprobación.</p> <p>Política 70.-Para mejorar la formación profesional de los estudiantes, se deberán incorporar alumnos y tesis a la realización de los proyectos de investigación, independientemente de la DES a la que pertenezcan.</p> | <p>Se ha incorporado a los alumnos en las actividades y los proyectos de investigación.</p> | <p>Se ha incrementado el número de egresados que presentan el EGEL y que obtienen el resultado satisfactorio. En 2007, se ubicó a 135 egresados en los primeros lugares nacionales.</p> |
| Índice de satisfacción de empleadores (1 a 7 donde 7 es totalmente satisfecho). | s/d | 6 | <p>Política 2.-Todos los programas educativos que se impartan en la UAEH deberán responder a las necesidades sociales.</p> <p>Política 3.-Los programas educativos deberán garantizar una formación integral para sus alumnos.</p> <p>Política 4.-Los planes de estudios fomentarán una educación para la paz, el respeto de los derechos humanos y el ejercicio de la democracia, basados en la libertad y los principios universales y nacionales de la educación.</p> | <p>Se han realizado estudios de empleadores a través de los cuales se conoce su opinión sobre el desempeño laboral de los egresados de la UAEH; de igual forma, estos empleadores expresaron su percepción sobre las fortalezas y debilidades de los programas educativos.</p> <p>La inclusión de los resultados de los estudios de pertinencia y factibilidad en las revisiones y diseños curriculares, las acciones de formación docente, el equipamiento de los laboratorios y talleres, así como el mejoramiento en la enseñanza de idiomas y el uso de TIC's son acciones que coadyuvan a que los egresados sean competitivos en el mercado laboral.</p> | <p>A través del estudio de empleadores que se realizó en el año 2008, el cual comprendió 353 empresas e instituciones, se determinó que nueve de cada diez empleadores consideran satisfactorio el desempeño de los egresados de la UAEH, lo que da cuenta de la sólida formación de los mismos.</p> |

| Indicador | Valores | | Políticas aplicadas en el periodo 2001-2008* | Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 | Impacto en la competitividad académica con motivo del proceso de planeación en el marco del PIFI |
|---|---------|------|---|---|--|
| | 2001 | 2008 | | | |
| | | | <p>Política 12.-La informática y el dominio de un idioma distinto al español, serán ejes básicos obligados de competencia en el desarrollo de programas de bachillerato y licenciatura.</p> <p>Política 13.-Los programas educativos de licenciatura deberán ser desarrollados con base en competencias laborales.</p> <p>Política 25.-El diseño o rediseño de los programas educativos tendrá como base el trabajo de los cuerpos colegiados, y se apoyará en la elaboración e interpretación de estudios sociales, económicos, culturales y políticos, estatales y regionales que lo justifiquen y, en el caso específico del rediseño, en la evaluación del programa.</p> | | |
| Índice de satisfacción de egresados (1 a 7 donde 7 es totalmente satisfecho). | 4 | 5 | <p>Política 15.-Los planes y programas de estudio deberán garantizar la movilidad intra e interinstitucional de los estudiantes y profesores.</p> <p>Política 18.-Los planes de estudio que se impartan deberán ser flexibles, polivalentes, que favorezcan la interdisciplinariedad y la temprana inserción de los estudiantes al sector laboral.</p> <p>Política 21.-En cada programa educativo se deberán realizar sistemáticamente los estudios de trayectorias escolares, estudiar a los estudiantes, seguimiento de egresados y el de empleadores, y sus resultados deben ser utilizados en los rediseños curriculares.</p> | <p>La UAEH instituyó un área especial para realizar los estudios de egresados. Esta área lleva a cabo los estudios tomando como base la metodología establecida por la ANUIES. Además de conocer el índice de satisfacción de los egresados con la institución y con el programa educativo, se consideran otras variables como: género, egresados que obtuvieron su título, egresados que trabajan actualmente, coincidencia de la actividad laboral con los estudios de licenciatura y tiempo que les llevó conseguir empleo una vez que concluyeron sus estudios de licenciatura, entre otras.</p> <p>Otras estrategias y acciones para conocer la satisfacción de los egresados, están representadas en la evaluación que éstos hacen de los servicios universitarios como las bibliotecas, los laboratorios y talleres, entre otros, cuyos resultados se utilizan en la mejora de dichos servicios.</p> | <p>La satisfacción de los egresados ha ido en aumento, debido a la mejora de la calidad de los programas educativos. Esto implica currículas actualizadas con procesos centrados en el estudiante, movilidad estudiantil, mejoramiento de la infraestructura y de los servicios académicos en general, entre otros aspectos.</p> |

| Indicador | Valores | | Políticas aplicadas en el periodo 2001-2008* | Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 | Impacto en la competitividad académica con motivo del proceso de planeación en el marco del PIFI |
|-----------|---------|------|--|--|--|
| | 2001 | 2008 | | | |
| | | | Política 59.-Se privilegiará la evaluación colegiada de los aprendizajes, centrada en la capacidad crítica y de razonamiento de los contenidos, de forma que se garantice la calidad de los egresados. | | |

Tasa de egreso por cohorte= Número de estudiantes de una cohorte que egresan en el tiempo formalmente establecido, entre el número de estudiantes inscritos en esa cohorte.

Tasa de titulación por cohorte= Número de estudiantes que se titulan por cohorte (considerando un año adicional a la duración del PE), entre el número total de estudiantes inscritos en esa cohorte.

Conclusiones que se obtienen al comparar las relaciones entre:

a) Las tasas de egreso y de titulación por cohorte.

Se han encontrado grandes dificultades para alcanzar las metas en estos rubros; sin embargo se continúan realizando acciones para incrementar los valores en estos indicadores. Las más recientes comprenden la revisión de los mecanismos de titulación actuales y la aprobación de nuevas modalidades para este fin.

b) Los porcentajes de PTC con perfil deseable y de estudiantes que reciben tutoría

Al tener el 73% de los PTC el perfil deseable y una cobertura del 83.76% de los servicios de tutorías, se puede inferir que la mayoría de los estudiantes cuentan con tutores posgraduados, con mejores niveles de habilitación y experiencia lo que representa mayor calidad en la atención de los estudiantes y ayuda efectiva para que se reduzca el riesgo de baja, reprobación o deserción.

*Las políticas referidas, se encuentran establecidas en el documento "Políticas Institucionales 2008-2009" publicado en la página Web de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

**Impacto en el fortalecimiento institucional del proceso de planeación estratégica participativa
en el marco del PIFI de 2001 a 2008**

INDICADORES DE INNOVACIÓN ACADÉMICA

| Indicador | Valores | | Políticas aplicadas en el periodo 2001-2008* | Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 | Impacto en la innovación académica con motivo del proceso de planeación en el marco del PIFI |
|---|---------|------|---|---|---|
| | 2001 | 2008 | | | |
| Porcentaje de PE que han incorporado enfoques educativos centrados en el aprendizaje. | 0 | 100 | <p>Política 5.-Se estimularán en la universidad las innovaciones académicas tanto de origen colegiado como individuales (anteponiendo las primeras sobre las segundas), que se propongan en la institución con el objeto de mejorar la capacidad y competitividad académica de las escuelas e institutos a través de estrategias de: enfoques centrados en el estudiante y su aprendizaje, revisiones y rediseños de los programas educativos, incluidos los planes de estudio y los programas por asignatura, flexibilización curricular, movilidad estudiantil, servicio comunitario, servicio social incluido en el currículo, entre otras, así como todas aquellas innovaciones que faciliten la instrumentación del Modelo Educativo.</p> <p>Política 8.-Toda la educación deberá centrarse en el alumno, basada en los paradigmas de la educación planteados en el Modelo Educativo y en las corrientes pedagógicas y métodos que garanticen aprendizajes significativos.</p> <p>Política 37.-Dentro de la capacitación y actualización del personal docente, se contemplarán cursos sobre la enseñanza centrada en el aprendizaje o en el estudiante.</p> | <p>Se sustentaron los PE en las corrientes pedagógicas y métodos que garanticen la formación integral del alumno y los aprendizajes significativos.</p> <p>Se incorporaron a los PE de la UAEH materias que fortalecen los valores, las capacidades, habilidades y destrezas, así como el respeto al medio ambiente y a la diversidad cultural.</p> | <p>En virtud de que el Modelo Educativo contempla los enfoques educativos centrados en el aprendizaje, existe una política institucional de que las revisiones y diseños curriculares deben incluir estos enfoques. Por ello, todos los programas de asignatura de la oferta educativa institucional, incluyen este aspecto de la innovación académica.</p> |
| Porcentaje de PE en los que el servicio social tiene valor curricular. | 6.25 | 36 | <p>Política 6.-Se implementarán en la Universidad las innovaciones académicas, a través de estrategias de</p> | <p>Se revisó y actualizó la normatividad relacionada con la participación de alumnos y egresados en los programas de servicio social.</p> | <p>En el periodo en cuestión, se ha incrementado el porcentaje de PE en los que el servicio social tiene valor curricular,</p> |

| Indicador | Valores | | Políticas aplicadas en el periodo 2001-2008* | Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 | Impacto en la innovación académica con motivo del proceso de planeación en el marco del PIFI |
|-----------|---------|------|---|--|---|
| | 2001 | 2008 | | | |
| | | | <p>enfoques centrados en el estudiante y su aprendizaje, revisiones y rediseños de los programas educativos, incluidos los planes de estudio y los programas por asignatura, flexibilización curricular, movilidad estudiantil, servicio comunitario y servicio social incluido en el currículo.</p> <p>Política 17.-La prestación del servicio social deberá quedar incorporada a los programas educativos para fortalecer la formación profesional de los egresados y extender sus beneficios a la sociedad.</p> | | <p>a través de impulsar acciones de vinculación con los diversos sectores con el propósito de establecer los espacios para que los alumnos pongan en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas y realicen labores de beneficio social en la comunidad.</p> |

Conclusiones al analizar los resultados del desempeño académico de los estudiantes atendidos en programas educativos que han incorporado enfoques centrados en el aprendizaje:

A través de la revisión de los indicadores de desempeño académico de los estudiantes se ha detectado que, a pesar de que el 100% de los programas educativos de la UAEH incluyen enfoques centrados en el aprendizaje, es necesario fortalecer aún más la capacitación y actualización de los profesores en estos enfoques educativos. Aunado a ello, se requiere mejorar la infraestructura de las escuelas superiores (antes campus) de la UAEH.

*Las políticas referidas, se encuentran establecidas en el documento "Políticas Institucionales 2008-2009" publicado en la página Web de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

**Impacto en el fortalecimiento institucional del proceso de planeación estratégica participativa
en el marco del PIFI de 2001 a 2008**

INDICADORES DE GESTIÓN

| Indicadores de gestión | Valores | | Políticas aplicadas* | Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 | Impacto en la competitividad académica con motivo del proceso de planeación en el marco del PIFI |
|--|---------|------|---|--|--|
| | 2001 | 2008 | | | |
| Número de procesos estratégicos certificados | 11 | 4 | <p>Política 101.-Todas las funciones y los procesos institucionales se realizarán con estricto apego a la normatividad.</p> <p>Política 135.-La organización institucional y los procesos deberán estar validados y documentados en los respectivos manuales de organización y procedimientos.</p> <p>Política 136.-Se deberá fomentar en todos los procesos de la institución la actitud de la mejora continua para avanzar hacia la certificación de los mismos.</p> <p>Política 137.-La Dirección de Gestión de la Calidad será la dependencia responsable de realizar el seguimiento en cuanto a la aplicación de estrategias de mejora de la calidad institucional y del cumplimiento de las distintas metas compromiso de todas las dependencias universitarias.</p> <p>Política 138.-Los procesos estratégicos de gestión de la UAEH deberán estar certificados por la norma ISO 9001:2000.</p> | <p>A partir del año 2001, la UAEH inició el proceso de mejora de la gestión institucional mediante la operación del Sistema de Administración de la Calidad, cuya coordinación estaba a cargo de un comité.</p> <p>Posteriormente, en el año 2005, se creó la Dirección de Calidad, instancia que se encargó de la operación del Sistema de Administración de la Calidad.</p> <p>La Dirección de Calidad, que cambió su denominación a Dirección de Gestión de la Calidad, coordinó la revisión del Sistema de Administración de la Calidad, el cual consistió en diversos análisis y estudios que dieron como resultado la definición de cuatro procesos estratégicos: Educación-Formación, Gobierno, Gestión y Control, los cuales se encuentran certificados.</p> <p>Cabe mencionar que el Sistema de Administración de la Calidad se transformó en Sistema Institucional de Calidad.</p> <p>Se ha fomentado la cooperación académica entre los institutos y escuelas superiores, sustentada en la planeación, la evaluación y la gestión de la calidad.</p> <p>Se ha fortalecido la cultura de la planeación, la evaluación y la gestión de la calidad, mediante diversas acciones de actualización del personal.</p> <p>Se revisan, actualizan y simplifican constantemente los procedimientos y lineamientos para la formulación y el ejercicio del presupuesto.</p> <p>Por medio del Sistema Institucional de Planeación se ha promovido la participación organizada de la comunidad universitaria en la revisión de los esquemas y procesos de planeación para la definición y el desarrollo de los planes y</p> | <p>Se ha fortalecido la cultura de la planeación, la evaluación y la gestión de la calidad en el quehacer institucional.</p> <p>Se ha mantenido la certificación de los procesos estratégicos de la institución, por medio de la mejora continua y la capacitación.</p> <p>Se han automatizado los procesos de los sistemas de planeación, evaluación y gestión de la calidad.</p> |

| Indicadores de gestión | Valores | | Políticas aplicadas* | Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 | Impacto en la competitividad académica con motivo del proceso de planeación en el marco del PIFI |
|---|---------|------|--|---|--|
| | 2001 | 2008 | | | |
| | | | | <p>programas que las áreas y dependencias proponen e impulsan para definir el rumbo de la universidad.</p> <p>Se han revisado constantemente las aplicaciones informáticas correspondientes a los procesos de los sistemas de planeación, evaluación y gestión de la calidad.</p> <p>Se ha aplicado la planeación-evaluación como instrumento para orientar y asegurar la calidad en la institución.</p> <p>Se han establecido los procesos estratégicos de la institución como elementos susceptibles de reconocimiento nacional e internacional, que otorguen valor agregado a los productos y servicios de la universidad por medio de la certificación.</p> | |
| Módulos del Sistema Integral de Información interconectados | 4 | 4 | <p>Política 165.-La información generada en las dependencias universitarias, se pondrá a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, a través del Sistema de Información Universitaria.</p> <p>Política 166.-El Sistema de Información Universitaria deberá ser eficiente, confiable y actualizarse permanentemente de forma que atienda las necesidades actuales y futuras de información institucional.</p> <p>Política 167.-La institución privilegiará el desarrollo y consolidación de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones entre los diversos institutos, escuelas superiores, escuelas y demás dependencias, como estrategia para la mejora de los servicios académicos que impacten en los cuerpos académicos y los programas educativos.</p> <p>Política 168.-La institución privilegiará el desarrollo y consolidación de la conectividad entre los institutos, las áreas de extensión académica multidisciplinaria, escuelas y áreas administrativas, como</p> | <p>Se han ampliado los servicios de telecomunicaciones entre las escuelas, institutos, dependencias universitarias y planta física de nueva creación.</p> <p>Se ha impulsado el uso y la explotación del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) en tal forma que permita generar la información relativa a indicadores académicos y financieros para el mejoramiento de la gestión.</p> <p>Se ha fortalecido la red de telecomunicaciones con servicios de alta velocidad, el mantenimiento de la red actual, y la operación de herramientas innovadoras de comunicación.</p> <p>Se cuenta con Internet inalámbrico en todos los institutos y escuelas superiores.</p> | <p>Se cuenta con información confiable y oportuna referente a los cuatro módulos del SIIA: control escolar, recursos humanos, recursos financieros y seguimiento de egresados.</p> <p>El SIIA permite calcular los principales indicadores de desempeño de los estudiantes como tasa de egreso, tasa de deserción e índice de aprobación, entre otros.</p> <p>Se ha logrado automatizar los procesos de la planeación, programación y presupuestación institucional.</p> <p>Se ha registrado un incremento significativo en la cobertura y calidad de los servicios académicos que apoyan a los programas educativos, ya que los estudiantes pueden realizar diversos trámites a través de internet como: inscripciones, consulta de historial académico, reservaciones de servicios académicos y trámites de titulación, entre otros.</p> |

| Indicadores de gestión | Valores | | Políticas aplicadas* | Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2008 | Impacto en la competitividad académica con motivo del proceso de planeación en el marco del PIFI |
|---|---------|------|---|--|--|
| | 2001 | 2008 | | | |
| | | | estrategia para la mejora de los servicios académicos que impacten en los cuerpos académicos y los programas educativos. | | |
| Número y nombre de los reglamentos actualizados | 0 | 7 | <p>Política 103.-La legislación institucional representa el soporte normativo en el que se basa el desarrollo de las actividades universitarias, por lo que debe ser permanentemente revisada y actualizada, para que responda a los cambios internos y externos a los que se enfrenta constantemente la institución, y que garantice el mejor funcionamiento de sus programas con un enfoque de calidad y excelencia.</p> <p>Política 104.-La normatividad institucional será actualizada permanentemente con la participación de los consejos técnicos, academias, cuerpos académicos, comisiones y comités institucionales, sindicatos, asociación estudiantil y funcionarios, que serán los encargados de elaborar las propuestas para ser revisadas en el seno del Consejo Académico y presentarlas al H. Consejo Universitario.</p> | <p>En este periodo, se han actualizado los siguientes ordenamientos: Reglamento para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico; Reglamento de Estudiantes; Reglamento de Estudios de Posgrado; Reglamento de Estímulos al Desempeño Académico; Reglamento de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo; Estatuto General; y Reglamento Escolar.</p> <p>Se ha mantenido en operación el Programa Institucional de Desarrollo Normativo, de acuerdo con el Modelo Educativo institucional.</p> <p>Se evaluó la pertinencia de la legislación universitaria.</p> <p>En la actualidad se trabaja en el establecimiento de los lineamientos para la actualización de la legislación universitaria y los que regulan los procedimientos jurídico-administrativos.</p> <p>Se fomenta la cultura de respeto a la normatividad institucional.</p> | <p>La actualización de los siete ordenamientos institucionales mencionados, ha favorecido la implantación del Modelo Educativo institucional.</p> <p>Se ha fortalecido la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.</p> |
| Principales problemas estructurales atendidos | s/d | 2 | <p>Política 147.-La institución buscará incrementar el fondo de jubilación mediante la presentación de proyectos a dependencias federales y estatales.</p> <p>Política 148.-El personal de nuevo ingreso, no será considerado para su jubilación en el fondo que la institución tiene establecido para tal fin.</p> | <p>Se han presentado proyectos ante la SEP, con la finalidad de obtener financiamiento para incrementar el fondo de jubilación del personal académico y del personal administrativo.</p> <p>El problema de la actualización de la normatividad universitaria, se está atendiendo.</p> | <p>El incremento al fondo de jubilaciones del personal, ha permitido que se continúe otorgando la jubilación tanto al personal académico como el administrativo. No obstante, los fondos aún son insuficientes para otorgar esta prestación a quienes ya cumplen con los requisitos necesarios.</p> <p>Los aspectos de la normatividad que se han actualizado, son los que inciden directamente en la implantación del Modelo Educativo; sin embargo, es necesario revisar algunos otros ordenamientos para regular la vida académica de la institución.</p> |

En su caso, ¿cuáles son las leyes o reglamentos que requieren ser actualizados y cuáles los principales obstáculos para ponerlos al día?

Se requiere actualizar el Estatuto de Personal Académico, Reglamento del Sistema Institucional de Planeación, Reglamento de Escuelas Preparatorias, Reglamento de Academias, Reglamento de Incorporación de Estudios, Reglamento de Laboratorios, Reglamento de Revalidación de Estudios y Reglamento de Servicio Social Universitario.
Los principales obstáculos para actualizarlos son la falta de capacitación de los participantes en esta materia de normatividad.

En su caso, ¿cuáles son los problemas estructurales de la institución y los principales obstáculos para atenderlos?

A través de la evaluación institucional, se detectaron como principales problemas estructurales: la jubilación del personal, la actualización de la normatividad y la comunicación interna.

Los problemas de la jubilación del personal y la actualización de la normatividad, se están atendiendo en la actualidad, aunque no han sido resueltos en su totalidad. Para resolver el problema de la comunicación interna, se están diseñando las estrategias pertinentes.

El principal obstáculo para atender la jubilación del personal es que no se cuenta con los recursos suficientes para otorgar esta prestación, aunado a que hay un gran número de trabajadores académicos y administrativos que cubren los requisitos para jubilarse.

Con respecto al problema de actualización de la normatividad, los principales obstáculos para atenderlo son la resistencia al cambio y la falta de capacitación.

Principales conclusiones sobre los impactos de la planeación y del desarrollo del PIFI en el fortalecimiento académico de la institución:

Gracias a los procesos de actualización y formulación del PIFI, la cultura de la planeación se ha fortalecido en la UAEH, en virtud de que la comunidad universitaria participa activamente de tal forma que se ha adquirido experiencia y conocimientos al llevar a cabo las tareas de planeación. Con relación al fortalecimiento académico, es innegable el avance que se ha logrado al incrementarse tanto la capacidad como la competitividad académicas. Actualmente, el 87% de los profesores de tiempo completo poseen estudios de posgrado; el 73%, tienen el reconocimiento del PROMEP al perfil deseable; la mitad de los cuerpos académicos se encuentra consolidado; el 95% de los estudiantes de los programas evaluables se encuentra atendida en programas educativos de buena calidad

*Las políticas referidas, se encuentran establecidas en el documento "Políticas Institucionales 2008-2009" publicado en la página Web de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.